INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LITNEW SA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

SORIANO DEL PEZO ROLANDO ARTURO, Comisario principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento de Resolución Nº 90-153-005.

De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la empresa a lo largo del año no ha tenido actividad comercial, por lo que las cantidades que se reflejan en los balances presentados se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2012 son reales.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Ustedes,

Atentamente

SORIANO DEL PEZO ROLANDO ARTURO
CI: 091614177-3
COMISARIO